



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

12448

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para los servicios de suministro de agua potable

Se hace público para el general conocimiento que, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, de fecha 28 de noviembre de 2024, se aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para los servicios de suministro de agua potable.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones y / o sugerencias. Si se presentaran reclamaciones, serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

En el caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, la ordenanza se entenderá aprobada definitivamente sin necesidad de una nueva aprobación de pleno de la corporación.

Documento firmado electrónicamente (4 de diciembre de 2024)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

